

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE
ARCHIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

CERTIFICA

Que la Cámara de Comercio de Valledupar, solicitó al Consejo Territorial de Archivos la convalidación de las Tablas de Retención Documental – TRD en cumplimiento de lo establecido el artículo 2.8.2.2.1. del Decreto No. 1080 de 2015 y Artículo 11 del Acuerdo No. 004 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación.

Que en virtud de lo anterior la Cámara de Comercio de Valledupar aprobó las Tablas de Retención Documental en sesión de comité interno de Archivos, según consta en Acta No. 003 del 16 de octubre de 2019 y los ajustes realizados mediante Acta No. 001-2020 de fecha 02 de junio de 2020.

Que en sesiones de trabajo el CTA del Cesar, evaluó las TRD presentadas por la Cámara de Comercio de Valledupar y solicitó a la entidad ajustes mediante concepto técnicos emitidos en fechas:

Radicado de Ingreso	Fecha de Recibido	Radicado de Salida	Fecha de Envío	Observaciones
8835	30/05/2017	9327	29/08/2017	Ajustes
15874	06/10/2017	26253	12/12/2017	Ajustes
29626	11/01/2018			Proceso no continuó debido a nueva normativa respecto a las Cámaras de Comercio.
44409	19/04/2018			Se solicitan aclaraciones via correo electrónico, a ajustes presentados.
55481	03/07/2018			Solicitud de prórroga para presentar ajustes al CTA
66697	12/09/2018			Se hace devolución de las TRD por solicitud de la Cámara de Comercio, para presentar sólo las series que cumplen funciones públicas.
92929	13/03/2019			Solicitan prórroga para presentar TRD
121723	18/10/2019	126422	16/12/2019	Concepto Técnico del CTA, solicita ajustes a la TRD
127321	10/12/2019	127730	16/12/2019	Concepto técnico del CTA, solicita ajustes a la TRD
138548	16/03/2020			En mesa de trabajo conjunta se hicieron observaciones, que se acogieron y enviaron al correo electrónico en fecha 26/05/2020 y 02/06/2020 ajustes definitivos, mediante oficio radicado 925 de la CCV.

Que la Cámara de Comercio de Valledupar, presentó de manera oportuna y acogiendo de manera positiva los ajustes y observaciones presentadas por el CTA, según los radicados relacionados en la tabla anterior, y aportó los siguientes soportes definitivos para el proceso de revisión y convalidación:

- Actas de reunión de Comité de Archivos 2019-2020
- Manual de Procedimientos
- Organigrama
- Resolución que adopta los estatutos de la Cámara de Comercio
- Resolución que modifica sistema de nomenclaturas y clasificación de empleos
- Resolución de crea el Comité Interno de Archivos
- Manual de funciones de la Cámara de Comercio de Valledupar
- Cuadro de Clasificación CCD Código GDO-FT-6 Versión 2 fecha: 10/12/2019
- Memoria Descriptiva – Introducción Versión 3 de fecha 02/06/2020 Código GDO-MN-1
- Codificación por Dependencias- Código GDO-FT-5 Versión 2 fecha: 16/10/2019
- TRD por dependencias – Código GDO-FT-7 Versión 3 de fecha 02/06/2020

Que la Cámara de Comercio presentó versión definitiva de las TRD en medio magnético a través de correo electrónico el día 26 de mayo de 2020, ajustes que fueron revisados en mesa de trabajo y avalados por el profesional de apoyo al proceso de evaluación de

instrumentos del CTA y socializados ante el Consejo en pleno mediante reunión virtual, como consta en el Acta de reunión No. 002 de fecha junio 25 de 2020, por lo tanto el Consejo Territorial de Archivos del Cesar procede a expedir el presente certificado de convalidación de la Tablas de Retención Documental de la Cámara de Comercio de Valledupar, versión 001-2020, las cuales se anexan como soporte en medio magnético al presente certificado, dando así cumplimiento al Artículo 14 del Acuerdo 004 de 2019.

El presente certificado de convalidación se expide en Valledupar, a los 13 días del mes de Julio de 2020



SERGIO JOSÉ BARRANCO NUÑEZ
Secretario General (E)
Presidente
Consejo Territorial de Archivos



ARACELY NARVAEZ ALTAMIRANDA
Líder Programa de Archivo
Secretaria Técnica
Consejo Territorial de Archivos

Proyecto: Aracely del C. Narváez A. Líder de Programa
Revisó: Aracely Narváez Altamiranda – Líder Gestión Documental
Archivado: Archivo Oficiales 2020.